AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO RICARDO ARTEAGA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.523.238	CONTRATO No.	867-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	22/03/2023: Se desarrolló reunión con Save the Children para abordar temas relacionados con niños, niñas y mujeres en Caño Indio, se logró la gestión a procesos de capacitación para las docentes del AETCR, curso de formación para la asociación de mujeres puntadas por la paz y talleres de paz para los niños y niñas
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador d-[el Grupo Territorial.	17/03/2023: Se promovió reunión con CENS para abordar el avance del proyecto de electrificación en Caño Indio, se conoció por parte de CENS que ya se esta terminando la etapa de instalación de la red de media y baja tensión.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	28/03/2023: Se desarrolló reunión con ICBF para abordar el tema del posible pago de energía correspondiente al funcionamiento del CDI, teniendo presente que el proyecto de electrificación rural cubrirá dicha unidad
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	17/03/2023: Se participó de reunión presencial con la secretaria de gobierno departamental, con la cual se articuló cronograma para desarrollar estrategias de prevención y protección hacia la población en reincorporación.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	16/03/2023: Se participó de la sesión 48 del CTR en la ciudad de Cúcuta, en la cual se abordaron temas de electrificación rural, tema de tierras y proyectos productivos.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	21/03/2023. Se estableció reunión presencial con la secretaria de gobierno del municipio de Hacarí, con la cual se acordó la radicación de un proyecto productivo elaborado por personas en proceso de reincorporación antes del mes de Junio, por un monto de 25 millones provenientes del plan de desarrollo.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	30/03/2023: Se participó de la consulta territorial del Programa Especial de Armonización para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en la cual se socializaron los procesos de la ARN con énfasis en los enfoques diferenciales.
8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	30/03/2023: Desde el área de corresponsabilidad nivel nacional, se programará reunión para trazar la línea de acción en cuanto a gestiones municipales y de cooperación, así como dar seguimiento a los planes de desarrollo.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	16/03/2023: Se gestionó reunión con Policía y Ejercito Nacional, con el objetivo de identificar estrategias para implementar capacitaciones en temas de protección y prevención del riesgo para la población objeto de atención de la ARN.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	31/03/2023: Se elaboró Briefing book para la visita de la directora Nacional a Norte de Santander, enfatizando en temas de reincorporación (proyectos productivos, beneficios, entre otros)
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	24/03/2023: Se apoyo con dos casos de riesgo en los municipios de Tibú y Convención, articulando con las personerías municipales y Policía Nacional con lo referente a declaraciones ante el ministerio publico y traslados de las personas en proceso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO RICARDO ARTEAGA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.523.238	CONTRATO No.	867-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	22/03/2023: Se participó de reunión con el grupo de protección de la Policía Nacional, para abordar temas de apoyo a la dinámica del GT Norte de Santander. 31/03/2023: Se participó de la primera sesión del año del consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia de Norte de Santander
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales, en especifico a las relacionadas a continuación: Se cumplió con la obligación frente al pago del Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió en custodia (computador portátil y cargador) para el desarrollo operativo y logístico del contrato. Se Cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión

MARIO R ARTEAGA G

MARIO RICARDO ARTEAGA GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 11-ab-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co